

ACUERDO N° 178.- En la Ciudad de San Luis a SIETE días del mes de ABRIL de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, OSCAR EDUARDO GATICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

DIJERON: Atento lo solicitado por los Juzgados de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 y N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial y lo informado por la Secretaria de Informática del Superior Tribunal de Justicia, Por ello:

ACORDARON: I) **PRORROGAR** la **SUSPENSIÓN DE TERMINOS** establecida mediante Acuerdo N° 136/09 en los **JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL N° 2 y N° 3** de la Primera Circunscripción Judicial, la que se extenderá hasta el día Lunes TRECE (13) de Abril del corriente año, inclusive, debiendo el Juzgado informar adecuadamente a los profesionales que concurran a la Mesa de Entradas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-